

dio cuenta a la C^{id}. que en Cavildo De once de el
 proximo Agosto resolvió e tratada en el Plano de
 Sⁿ Fran. y sus inmediaciones las muchas posiciones
 de Melones que embarazaban el trafico en la Plaza
 vieja; Y viendo a esta donde concurren la mayor par-
 te de Vecinos a proveerlos de los principales Comesti-
 bles, es incomodarlos el pasar a aquel sitio para sur-
 tirse de d^{hos} Melones, por lo que se parecia se diese
 algun medio en el asunto; Y habiendolo oido tratado,
 y confesido e Acordado: que d^{hos} Sⁿ en uso de su encar-
 go providencien que toda Fruta que pueda proporcio-
 narse en d^{ha} Plaza vieja se acomode en aquellos sitios
 que no causen estorbo alguno para el preciso transito
 de las Jentes, prefiriendo siempre en los Puertos a
 todo Cochero por deber este ocupar el primer lugar
 a cuyo efecto practicarán quanto les dicte su zelo en
 el asunto.

Diz^a de Torneo? Vista la instancia de Josef Simo oficial de tor-
 neo solicitando de esta Ciudad se sirva concederle li-
 cencia p^a seis meses para exercer como tal maestro
 d^{ho} oficio por los motivos que representa: Cometis
 esta pretension a los S^{tes} Dⁿ Juan Pedro Flores
 Novarro Decidor, y Dⁿ Ramon Ballezo Jurado
 para que informados de la aptitud del Interesado